

¿Hacia un nuevo perfil del profesorado de Formación Profesional?

Sotero Arroyo

Ante el cambio del sistema educativo, lógicamente, no puede pesarse sólo en la modificación de la estructuración del mismo relativa a la nueva ordenación de etapas, ciclos, currículums, etc., sino también en el elemento primordial para llevarlo a cabo: los trabajadores de la enseñanza y, de forma muy especial, los profesores.

Al interés que muestra la Confederación Sindical de CC.OO. por el Sistema Educativo en general y por la FP en particular (punto de referencia en este escrito), desde un doble punto de vista, el educativo en sí y el relativo al mundo del trabajo, se le añade el referente a las condiciones de trabajo en su sentido más amplio, laboral, económico, etcétera, del profesorado, interés añadido por cuanto somos una Organización Sindical y lógicamente ha de defender los intereses de los trabajadores, en este caso particular los de la Enseñanza, desde nuestra Federación de Enseñanza y desde la propia organización confederal.

Es inevitable, por tanto, por no decir imposible, que al hablar del nuevo perfil del profesorado no hagamos referencia al profesorado existente y a sus condiciones de trabajo, económicas, laborales o profesionales, etcétera, presentes y futuras, de la misma forma que no tendría sentido, al discutir de los recursos económicos necesarios para desarrollar la LOGSE, no tener en cuenta los medios materiales, instalaciones, equipos, etcétera, existentes y su uso y mejora.

Podríamos decir de forma simplificada que se propone un diseño de la FP que modifique con una cierta amplitud lo existente, que corrija deficiencias estructurales y puntuales, más conectada con el mundo laboral y productivo, que posibilite mejor la recualificación permanente de los trabajadores, que elimine a través de la FP Específica (Módulos II y III), que sirva de orientadora, a su vez, en la Etapa Secundaria Obligatoria, a través de la FP de Base, que proporcione una cierta solidez de conocimientos en el Bachillerato Tecnológico y permita la promoción a la Enseñanza Universitaria, a la vez que la salida al mundo del trabajo, desde el nivel 3, etcétera, utilizando alguna terminología usual.

Parece lógico hacer un traslación, en base a lo anterior, a 4 ó 5 niveles de cualificación de los profesores que la impartan (al margen de otras consideraciones no menos importantes), aunque no estén claramente diferenciados dichos niveles: FP Básica en la Secundaria Obligatoria, FP de base en los Bachilleratos, no tan de base lógicamente en el Bachillerato Tecnológico, FP Específica de Grado Medio y FP Específica de Grado Superior (Módulos 2 y 3 respectivamente siguiendo otra terminología).

A esa diferenciación, no excesivamente clara como decimos, entre la FP de Base de la Secundaria y de los Bachilleratos, y más clara (aunque no tanto a veces) entre la FP Específica de los módulos II o III, hay que conjugarla hipotéticamente al menos con dos parámetros (en realidad, tres), los conocimientos profesionales, las capacidades pedagógicas necesarias para impartirlas y, el tercer parámetro, el profesorado existente.

A lo anterior habría que añadir otras dos consideraciones, la formación a impartir a los colectivos del denominado fracaso escolar (planes de choque para los colectivos más marginados académicamente y con mayores dificultades para su inserción laboral) y a las

diversas «áreas» que componen cada módulo II o III y lo que conlleva la relación EscuelaEmpresa.

Ya hay, pues, elementos a considerar en el perfil del profesorado. En base a dichos elementos, puede parecer «normal» plantearse tipos de profesionales distintos (o de formaciones distintas) para atender a los respectivos niveles con sus características correspondientes, aunque puede ser difícil a su vez definir un modelo específico de profesorado sólo para cada uno de dichos niveles (probablemente no sólo difícil, sino no excesivamente conveniente).

Pensando que la estructuración que se propone en la ordenación del sistema modifica enormemente la actual y la diversidad de especialidades, los sectores más afectados posiblemente a nivel del profesorado van a ser los maestros de taller y los profesores de tecnologías. La adscripción a unas especialidades u otras (módulos, áreas o asignaturas), los mecanismos de recualificación (en forma y tiempo) son de suma trascendencia. Se debe permitir que los actuales profesores en tecnología y prácticas puedan realizar sus funciones tanto en los Módulos II y III, como en la Secundaria (Obligatoria y Bachilleratos).

Otros dos elementos importantes a considerar en esos nuevos perfiles del profesorado es la formación pedagógica necesaria que acompañe a la formación técnica para cada nivel y la titulación exigida. La existencia en muchos casos de módulos o especialidades que no tienen una clara correspondencia con títulos universitarios (hostelería, belleza, peluquería, artes gráficas, etc.) es una muestra clara de la dificultad (si no de la imposibilidad) de determinar un tipo de titulación requerida al profesorado. De ahí que la flexibilidad en el tema de las titulaciones exigidas debe ser muy importante en el perfil del docente.

También la formación relacionada con el mundo del trabajo es otro elemento añadido al perfil del profesor.

¿Se debe integrar la teoría y la práctica? ¿Se debe ir a dedicaciones del profesor a áreas o parcelas más especializadas y en concordancia con su formación? ¿Qué peculiaridades debe tener el profesor de adultos, de alumnos del «fracaso escolar»? , etcétera.

¿Qué organización y distribución horaria sería la más conveniente?

¿Cómo van a evolucionar las funciones de los profesores de materias generales en Enseñanzas Medias? ¿Cómo aproximar la cualificación profesional del actual profesorado al perfil deseable (¿y cuál es éste?) para Enseñanzas Medias en materias que no sean de Formación Profesional específicamente?

Se debe entender esto como una primera reflexión y enumeración de elementos abiertos para diseñar una propuesta.